

Resolución de fecha 30 de enero de 2003, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid. Subtramo IV. Sección 2.ª, término municipal de Fuente Olmedo 21GIF0302.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa: Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid. Subtramo IV. Sección 2.ª, término municipal de Fuente Olmedo, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las

mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expro-

piación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación.

Dichos trámites serán iniciados en el/los citados Ayuntamientos, donde estará a disposición de los propietarios afectados por el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 24 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—4.072.



MINISTERIO
DE FOMENTO

NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE
ESPAÑA
TRAMO SEGOVIA - VALLADOLID
SUBTRAMO IV SECCIÓN 2ª

SUBTRAMITE SECCION 2										
Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCION (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupacion TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: FUENTE OLMEDO										
B-47.276-019-C	4	7	RAMOS RAMOS, GREGORIA	RAMOS RAMOS, GREGORIA C/ AVELLANA, 1 - 1ª C FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	40.230	287			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-044-C	1	23	SOBRINO SAEZ PIEDAD	SOBRINO SAEZ PIEDAD Y AGUIRRE GOMEZ, JOSE C/ TOLEDO, 5-1ª B FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	27.493	682			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-052-C	1	18	PURAS DOMINGUEZ, CARMEN	PURAS DOMINGUEZ, Mª DEL CARMEN C/ ARCO DE SAN FRANCISCO, 18 PORTAL 4-4ª M. URB OLMEDO (VALLADOLID)	59.555	693			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-053-C	1	13	PEREZ GARCIA, SECUNDINA	PEREZ GARCIA, SECUNDINA C/ ELADIO SOBRINO, 11 FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	44.763	1.280			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-083	4	1	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO PLAZA MAYOR, 13 - 2ª IZQ. SEGOVIA		59			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-084	1	32	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO PLAZA MAYOR, 13 - 2ª IZQ. SEGOVIA		1.642			RUSTICA	25/03/2003 11.30

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Consellería de Innovación, de Industria y Comercio sobre clasificación como recurso de la sección B de las balsas de lodos de la concesión «Santa Bárbara».

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, de Industria y Comercio hace saber que «Dieltén, Sociedad Limitada», con domicilio en República Argentina, número 1, entreplanta, Ponferrada (León), presentó en esta Delegación Provincial el día 2 de mayo de 2002 la solicitud de clasificación como recurso de la sección B, la balsa de lodos de la antigua mina de extracción de minerales de plomo y cinc sita en la parroquia de Zanfoga y Rubiales, del término municipal de Piedrafita do Cebreiro, cuyas coordenadas UTM son: x=660.850, y=4.726.850.

La solicitud fue admitida definitivamente salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros.

Lo que se hace público, con el fin que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan comparecer en el expediente dentro del plazo

de treinta días, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lugo, 29 de enero de 2003.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—5.424.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón Teruel, sobre otorgamiento de la concesión de explotación «Las Cañadas» número 5.897.

Don Ángel García Córdoba, Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel, hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, y con fecha 13 de enero de 2003, ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

«Las Cañadas» número 5.897, para recursos de la sección C), Arcillas, sita en el término municipal

de Vivel del Río Martín y Segura de Baños (Teruel), con una superficie de 9 cuadrículas mineras, a favor de «Minera Sabatter, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo Hermanos Nadal, sin número, Alcorisa (Teruel).

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Teruel, 22 de enero de 2003.—Ángel García Córdoba.—4.456.

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón en Teruel sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación «Tortajada II», número 6.170.

Don Ángel García Córdoba, director del servicio provincial de Industria, comercio y desarrollo de Teruel,

Hace saber: Que por el ilustrísimo señor Director general de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, y con fecha 26 de noviembre de 2002, ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

«Tortajada II», número 6.170, para recursos de la Sección C)-Calizas Ornamentales, sita en el tér-